

LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS EN EL EXILIO

Manuel Muela
Presidente del CIERE

Recibido: marzo 2019/ aceptado: marzo 2019

RESUMEN

El autor sintetiza la historia de las instituciones en el exilio republicano desde el primer gobierno en el exilio hasta su disolución, destacando la integridad de aquellos políticos que siempre pusieron la libertad y la patria por encima de sus intereses personales y partidistas. Asimismo el artículo sirve de homenaje al último Presidente de la II República en el exilio, José Maldonado, cuya voluntad se materializó en la fundación del CIERE.

PALABRAS CLAVE

Segunda República española, exilio republicano, destierro, instituciones republicanas en el exilio.

A la memoria de nuestros fundadores del exilio

En este año 2019 se cumplen ochenta años del exilio de miles de españoles tras la caída de la Segunda República en abril de 1939. Y, por primera vez, un Gobierno español ha patrocinado la conmemoración y el recuerdo de aquel éxodo que empobreció a España y que dejó profunda huella en los países que acogieron a nuestros exiliados, singularmente Méjico y Francia. Es por eso que el Jefe del Gobierno, D. Pedro Sánchez, ha visitado ambos países: Méjico, para reunirse con los descendientes de tantos republicanos y socialistas acogidos allí y que trabajaron para dar lo mejor de sí mismos en el país de acogida, y Francia, para dar homenaje al último Presidente de la Segunda República, don Manuel Azaña.

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos que, en este número 100 de *Cuadernos Republicanos*, se suma a la conmemoración de los ochenta años de ese gran exilio español de 1939, tiene una deuda impagable con los republicanos de izquierda que formaron parte destacada de aquella marea de exiliados y que, con su compromiso y esfuerzo, contribuyeron a mantener las instituciones republicanas hasta 1977. Porque el CIERE, fundado en 1985 por la voluntad expresada de quien fuera el último Presidente de la Segunda República española en el exilio, don José Maldonado, representa hoy el postrer eslabón de lo que fueron aquellas instituciones republicanas. Durante estos 34 años se ha procurado hacer honor a esa condición, manteniendo el recuerdo al pensamiento y acción de quienes nos precedieron junto con las propuestas de actualización requeridas por la realidad española de los últimos decenios. Nuestras publicaciones, especialmente la revista *Cuadernos Republicanos*, son prueba de lo expresado.

Por ello, parece justificado realizar un recordatorio, aunque sea somero, de aquellas instituciones que, durante cuatro décadas, pretendieron mantener viva la República que, tanto en ese tiempo como ahora, representa el proyecto político más genuino de modernización y plenitud democrática de España.



Antecedentes

La Segunda República española, como es sabido, fue un régimen político de duración fugaz, cinco años, pero cuyas realizaciones y proyectos se han convertido en el patrimonio y punto de referencia inexcusable para todos aquellos que se interesen por la transformación y progreso de nuestra patria. Las Cortes republicanas se reunieron por última vez en suelo español, en el castillo de Figueras (Gerona), el 1 de febrero de 1939, en circunstancias dramáticas que presagiaban el fin inminente de la guerra en España y la derrota de la República.

En aquella triste reunión, después de los discursos del presidente de las Cortes, D. Diego Martínez Barrio, y del presidente del Consejo de Ministros, D. Juan Negrín, las propias Cortes aprobaron una resolución, cuyo contenido indicaba el propósito ferviente de mantener vivo el régimen republicano, como expresión y punto de referencia de una España que se aprestaba a vivir los rigores de la proscripción en forma de muerte, exilios y negación de su misma existencia:

“Las Cortes de la Nación, elegidas y convocadas con sujeción a la Constitución del país, notifican a su pueblo, y ante la opinión universal, el derecho legítimo de España a conservar la integridad de su territorio y la libre soberanía de su destino político... Cualesquiera que sean las vicisitudes de la guerra permaneceremos unidos en la defensa de sus derechos imprescriptibles. Saludan a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y ratifican su confianza en el porvenir libre y glorioso de la patria española.”

El destierro

El día 6 de febrero de 1939 cruzó la frontera hacia Francia el presidente de la República, D. Manuel Azaña, acompañado del de las Cortes, Sr. Martínez Barrio. Con la marcha de estos dos máximos representantes institucionales de la soberanía nacional se iniciaba el exilio, para muchos indefinido, que ha marcado la historia reciente de España y que ha representado fuera de nuestro país el compendio de las mejores virtudes cívicas y patrióticas, sin haber recibido hasta ahora el reconocimiento y homenaje que merece. El 27 de febrero dimitió el presidente Azaña y, a

partir de ese momento, el presidente de las Cortes asumió la Presidencia de la República.

La legitimidad de la República quedaría representada por el presidente en funciones, D. Diego Martínez Barrio, y el jefe del Gobierno, D. Juan Negrín. El objetivo principal en aquellos primeros tiempos, una vez finalizada la guerra el 1 de abril de 1939, fue atender las necesidades de los miles de refugiados, más de 500.000, que se empezaron a desperdigar por Europa y América. Con innumerables dificultades, el Servicio de Emigración de los Refugiados Españoles, SERE, trató de canalizar aquella riada humana en medio de un ambiente internacional adverso, cuando no de franca hostilidad.

La situación internacional, especialmente en Europa, era rotundamente hostil a la República y a los republicanos: las democracias parlamentarias europeas habían claudicado ante la poderosa Alemania de Hitler, patrocinadora de Franco, y coadyuvaron con su inhibición al hundimiento de la República. Tales democracias, cada día más temerosas del expansionismo alemán, no podían apoyar abiertamente a los refugiados españoles y, salvo Francia, Europa miró para otro lado hasta que el desencadenamiento de la II Guerra Mundial mostró cruelmente las consecuencias de la templanza con los totalitarios.

Fuera de Europa el ambiente no era mucho mejor y por eso es destacable el caso de Méjico que, gracias a la actitud decidida y generosa de su presidente, el general Lázaro Cárdenas, se convirtió en refugio para miles de compatriotas nuestros y en la sede compartida con París de las instituciones republicanas hasta su disolución en 1977.

El comienzo de la II Guerra Mundial, el 1 de septiembre de 1939, y el avance arrollador de Alemania en la Europa Continental, que culminó con la derrota de Francia en junio de 1940, fue crítico para los republicanos españoles: fueron perseguidos por los nazis, muchos se enrolaron en la resistencia y miles de ellos terminaron en campos de concentración. Las instituciones y organizaciones republicanas atravesaron esos años de la II Guerra Mundial una época de oscuridad, forzada por las circunstancias y también por el clima de desavenencias entre partidos y personas como una consecuencia más de la derrota.

La recuperación de las instituciones

Fue a partir de 1942, cuando se hace visible el papel de los Estados Unidos de América en la Guerra Mundial y se intuye la derrota de Alemania, que la Diputación Permanente de las Cortes de la Segunda República inicia gestiones para obtener la posibilidad legal de que puedan reunirse fuera del territorio español, para mantener la vigencia de lo acordado en la última reunión de Figueras y contraponer ante la opinión internacional el modelo democrático republicano al totalitario impuesto en España por el general Franco, con la ayuda inestimable de Alemania e Italia.

Entre las iniciativas de esa época destaca la creación de la Junta Española de Liberación, cuyo objetivo era la restauración de la República de acuerdo con las bases de la Constitución de 1931, sin perjuicio de su posible reforma, y el mantenimiento de la unidad de España. Todos los partidos republicanos y el Partido Socialista suscribieron el acuerdo. No así el PNV que ni reconocía la Constitución Republicana ni la unidad de España.

La constitución de la Junta de Liberación significó una vuelta a la vieja tradición española, que se remontaba a la Guerra de la Independencia, de crear organismos autóctonos para defender la independencia nacional y/o los valores democráticos y liberales. No se pensaba, cuando se constituyó, que sería una alternativa institucional a las propias Cortes de la República que, por su naturaleza, tenían dificultades para reunirse formalmente fuera del territorio nacional.

Hasta 1945 no se consigue el propósito de reunir oficialmente a las Cortes de la República, que lo hicieron el 10 de enero en Méjico, con la asistencia de 73 diputados. Presidió la sesión el Sr. Martínez Barrio, que recordó en primer lugar a los 127 diputados fallecidos, muchos de ellos asesinados, y repasó los acontecimientos desde la última reunión en España con la esperanza de que éste fuera el primer paso para la reconquista de la nación y de la propia República.

A pesar de la importancia de la reunión, no fue posible superar las desavenencias que minaban a los sostenedores de la República y, sobre

todo, las dificultades que entrañaba el mantenimiento, con un mínimo de dignidad y eficacia, del máximo órgano de la soberanía nacional. El Partido Socialista, liderado por Indalecio Prieto, nunca vio con buenos ojos la convocatoria de las Cortes y no quiso prestar su apoyo a las mismas, provocando la suspensión de las sesiones con la excusa formal de la falta de quórum. En su opinión, los esfuerzos debían encauzarse a través de la Junta de Liberación. Fue sin duda una primera decepción para los republicanos, pero no hasta el punto de ser un fracaso para los propósitos que se aprobaron en el castillo de Figueras.

La Junta Española de Liberación inició su campaña en defensa de la legitimidad republicana con la presentación de un memorando en la Conferencia de San Francisco, preparatoria de la Organización de Naciones Unidas, que se inició el 25 de abril de 1945, en vísperas del final de la guerra en Europa. Los puntos más destacados de dicho memorando eran:

- La guerra de España fue iniciada y sostenida por Hitler y Mussolini.
- La España de Franco ha mantenido propósitos de colaboración permanente con Alemania e Italia.
- Ha habido cooperación de Franco con las potencias del Eje durante toda la guerra mundial.
- Existe clara similitud entre el régimen de Franco y los regímenes totalitarios derrotados.
- Una gran parte de españoles está declarada por el régimen fuera de la ley.

El documento estaba suscrito por todos los fundadores de la Junta de Liberación y, a partir de ahí, volcaron sus esfuerzos en atraer la solidaridad de los delegados a la Conferencia, con gestiones oficiosas de todo tipo, que trataban de superar la circunstancia de no estar invitados oficialmente a la misma.

A pesar de las reticencias del bloque anglosajón, Estados Unidos y Gran Bretaña, los apoyos a las pretensiones de los republicanos fueron importantes y el régimen de Franco no fue admitido en la Organización de

Naciones Unidas. Un gran apoyo para la causa de la República española, que obliga a plantearse la continuidad de las instituciones republicanas en el destierro. Con este fin, el doctor Negrín se desplazó a Méjico en el verano de 1945 para impulsar la restauración de aquellas instituciones: se invitó a todos los republicanos a las conferencias celebradas durante el mes de agosto en Méjico para estudiar la formación de un gobierno en el exilio, que encauzara la representación y la defensa de los intereses de la República, haciendo posible su reconocimiento por los diferentes gobiernos del mundo.

Después de discusiones intensas sobre procedimiento, extraterritorialidad y jefatura del Estado, se acordó requerir al presidente de las Cortes y presidente de la República en funciones, Sr. Martínez Barrio, para que convocara una sesión de aquellas en la que, con arreglo a la Constitución, se hiciera cargo de la Presidencia de la República.

El primer gobierno del exilio

El presidente de Méjico, general Ávila Camacho, concedió la extraterritorialidad al Palacio de Gobernación en el que el 17 de agosto de 1945 se reunieron en sesión solemne las Cortes de la República española. Asistieron 96 diputados y se contó con la presencia de embajadores y representantes de diferentes países en un acto que era, sobre todo, un homenaje a España. El presidente en funciones de las Cortes, Sr. Fernández Clérigo, tomó la promesa a D. Diego Martínez Barrio como presidente interino de la República, levantándose la sesión.

El doctor Negrín presentó su dimisión y la de su gobierno al presidente de la República, que inició las consultas para la formación del nuevo gobierno. El presidente encargó la formación de gobierno a D. José Giral, de Izquierda Republicana, que debería tener presente los siguientes principios:

- Habría de integrar a los grupos leales a la República, también a aquellos leales que carecen de representación parlamentaria y a quienes simbolizan altos valores intelectuales o morales de la patria.

- Que pueda, mediante la autoridad de su constitución, abordar y desarrollar con éxito inmediato los planes de recuperación del territorio nacional, reconstrucción económica y normalidad social, así como el formal reconocimiento de los demás estados.

- A esos fines, el presidente de la República espera la colaboración generosa de todos los partidos y fuerzas sociales defensoras de la Constitución.

Así empezaba institucionalmente la andadura de la República en el exilio.

D. José Giral consiguió formar un gobierno claramente representativo, integrado por personas pertenecientes a los partidos republicanos, socialista, comunista y regionalistas, además de alguna personalidad independiente como D. Ángel Ossorio y Gallardo. Fue el denominado “gobierno de la esperanza”, que recibió el reconocimiento de diferentes países, de forma que la República española empezó a gozar de carta de naturaleza para actuar con plena legitimidad fuera de España.

Las Cortes de la República se volvieron a reunir en Méjico el 7 de noviembre de 1945, contando esta vez con la asistencia de 135 diputados, en cuya reunión, presidida por el profesor Jiménez de Asúa, se presentó el nuevo Gobierno con un discurso del presidente Giral. El programa del gobierno estaba lleno de apelaciones a la concordia y a la necesidad de buscar la recuperación democrática de España, mediante la convocatoria de unas elecciones libres, que devolvieran la soberanía a los españoles. En aquel momento, con la euforia del final de la II Guerra Mundial y la condena de los regímenes totalitarios, parecía un objetivo no ilusorio.

Teniendo en cuenta la devastación política y social que la guerra había producido en el interior de España, todos los esfuerzos del gobierno Giral se volcaron en aumentar los apoyos de la Comunidad Internacional, para aislar al régimen de Franco. Inicialmente, las respuestas fueron muy positivas y a lo largo de 1946 las dificultades del régimen de Franco fueron en aumento, culminando con la resolución adoptada el 15 de diciembre de ese año por la Asamblea de las Naciones Unidas, en los siguientes términos:

“La Asamblea General, convencida de que el gobierno fascista de Franco en España, que ha sido impuesto por la fuerza al pueblo español con el apoyo de las potencias del Eje, y que ha prestado ayuda material a las potencias del Eje durante la guerra, no representa al pueblo español y hace imposible, en tanto que permanezca en el poder en España, la participación del pueblo español en los asuntos internacionales con los demás pueblos de las Naciones Unidas:Recomienda que, si en un plazo razonable no se ha establecido un gobierno que tenga su autoridad del consentimiento de los ciudadanos, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de cultos y de reunión (...) el Consejo de Seguridad estudie las medidas adecuadas para remediar esta situación y recomienda, desde ahora, a todos los miembros de las Naciones Unidas que retiren de Madrid a los embajadores y ministros plenipotenciarios allí acreditados.”



Fotografía de José Giral (Presidente del Gobierno de la República en el exilio, 1946)

La resolución aprobada por Naciones Unidas fue un gran triunfo del gobierno Giral y fue también el punto máximo de apoyos exteriores que logró la República española. Inmediatamente se reanudaron las disensiones entre las fuerzas que sostenían al Gobierno, ya que Indalecio Prieto, líder del Partido Socialista, propugnó una alianza con los monárquicos liberales, que apoyaban al pretendiente D. Juan de Borbón, rompiendo así la solidaridad republicano socialista.

Las instituciones como testimonio

Giral presentó su dimisión en enero de 1947 y fue sustituido por Rodolfo Llopis, que inicia la época de los gobiernos republicanos que se mantienen más como testimonio que como instrumentos de acción política para restaurar la República española, sobre todo después de la defección del Partido Socialista, que confiaba en su estrategia de acercamiento a sectores liberales no republicanos. Ni unos ni otros iban a conseguir resultados, porque la evolución de la política internacional y el estallido de la guerra fría en 1948 con el bloqueo de Berlín, convirtieron al régimen de Franco que, dicho sea de paso, siempre gozó de la benevolencia del mundo anglo-norteamericano, en un aliado objetivo de la política occidental.

Desde 1947 hasta 1970 tanto la Presidencia de la República como la jefatura del Gobierno son desempeñadas por quienes habían sido grandes protagonistas de la Segunda República dentro de España:

D. Diego Martínez Barrio fue Presidente hasta su muerte en 1962, siendo sustituido por D. Luis Jiménez de Asúa hasta su fallecimiento en 1970. La jefatura del gobierno fue desempeñada por diferentes personalidades republicanas como D. Álvaro de Albornoz, el general Herrera, D. Félix Gordón Ordás y D. Claudio Sánchez Albornoz. Todos ellos trataron de mantener dignamente las instituciones republicanas, haciendo honor al compromiso contraído por las Cortes en su reunión del Castillo de Figueras en el lejano invierno de 1939.

Los republicanos, sin el apoyo de los socialistas, conservaron las instituciones republicanas en medio de una realidad claramente

adversa, sin dejarse llevar de falsos espejismos. El propio Indalecio Prieto, impulsor de la defección socialista, confesó, al renunciar al liderazgo del PSOE en 1950: “Mi fracaso es completo. Soy responsable de haber inducido a nuestro partido a fiarse de poderosos gobiernos democráticos, que no merecían esa confianza, como acaban de demostrarlo. Por mi culpa, mi partido ha sido víctima de una ilusión que me ha deslumbrado”.

La etapa final

En 1970 asumió la Presidencia de la República D. José Maldonado, que encargó el gobierno a D. Fernando Valera. Ambos habían sido jóvenes diputados de las Cortes de la República y tomaron el testigo de las instituciones republicanas en tiempos en que se vislumbraba el final del general Franco. De ahí las palabras de Maldonado en una de sus lúcidas intervenciones como presidente:

“El deber inexcusable de los republicanos, no solo de quienes lo somos de manera específica, sino el de la gran familia republicana española, es hacer viable la única alternativa posible, que es la República democrática, parlamentaria y social, que permita la convivencia de todos, respetando los pareceres de cada uno y que, a priori, no excluya a nadie.

Lo que parece evidente es que apremia salir de la insegura y, por insegura, arriesgada situación actual. Y para llegar a ese resultado no creo que haya más que un camino, el de una franca y limpia consulta electoral, en la que, en riguroso plano de igualdad, podamos participar todos. Yo quedaré aquí en el exilio hasta que una auténtica democracia no me haga liquidar las instituciones republicanas en el exilio”.

La historia que transcurre hasta 1977 en que se liquidan las instituciones republicanas es, a mi juicio, una demostración más de la generosidad y del patriotismo de quienes encarnaban dichas instituciones. Como es sabido, los únicos partidos no legalizados antes de las elecciones de junio de 1977 fueron los partidos republicanos que, ausentes de cualquier Internacional, y tristemente desasistidos por el Partido Socialista, viejo y conflictivo aliado, quedaron excluidos de la



A la derecha, don Fernando Valera, presidente de la República española en el exilio, junto con don Luís Echevarría, presidente de México

Segunda Restauración. Algo que no había ni siquiera ocurrido en la Restauración canovista.

A pesar de ello, el Presidente D. José Maldonado consideró que las elecciones de junio de 1977 suponían la garantía mínima del retorno de la democracia a España y resolvió la extinción de las instituciones republicanas. Fue un último y doloroso sacrificio en aras de la concordia nacional. Todavía se está esperando el reconocimiento público a unos hombres que siempre pusieron la libertad y la patria por encima de cualquier pretensión partidaria.

El devenir de las instituciones republicanas a lo largo de casi cuatro décadas es un caso único de fidelidad y consecuencia políticas con un proyecto, el de la Segunda República, cuyos presupuestos políticos y objetivos de modernización siguen vigentes; y pueden resultar de utilidad para aquellos españoles a quienes inquieta la realidad actual de España y piensan en un horizonte de estabilidad y plenitud democrática para nuestra patria.